



## ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DE 19 DE JUNIO DE 2022

### AVISO

La Embajada de España en Bratislava informa de que los electores residentes en Andalucía que se encuentren temporalmente en el extranjero una vez efectuada la convocatoria electoral y prevean permanecer en esa situación hasta el día de la votación podrán votar desde el exterior en estas elecciones. Para ello deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Inscribirse como no residentes en el Registro de Matrícula Consular de la demarcación en la que resida temporalmente, si aún no lo estuvieran.
2. Solicitar la documentación electoral a la correspondiente Delegación Provincial de la OCE, no más tarde del **21 de mayo de 2022**. El elector, previa identificación mediante la exhibición de su DNI o pasaporte español, deberá entregar personalmente su solicitud cumplimentada en la Oficina Consular de carrera en la que figure inscrito como no residente.
3. El horario de apertura de la Embajada para atender dichas solicitudes será durante el horario de atención al público: de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 h. El sábado 21 de mayo la Embajada permanecerá abierta de 10:00 h. a 13:00 h.

